

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE GAMANSA.SA.

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA GAMANSA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañía vigente, cumpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2008.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditoria de general aceptación. Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los Balance con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa GAMANSA S.A. Al 31 de DICIEMBRE de 2008.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del Balance General, al 31 de Diciembre de 2008

Guayaquil, 26 de Abril de 2009

Atentamente.


LUIS SANCHEZ CLAVIJO
COMISARIO

